

Murcia, a 12 de julio de 2016

## **UGT ARRANCA A LA CONSEJERA EL COMPROMISO DE REGULAR EL SECTOR DE EMERGENCIAS A TRAVÉS DE UNA LEY REGIONAL**

Responsables de la Federación de Empleados y Empleadas de FeSP- UGT (FeSP-UGT) han mantenido un encuentro con la Consejera de Presidencia, María Dolores Pagán, y con el Director General de Emergencias, Manuel Duran, en la que la titular de la ramo se ha comprometido a abordar y retomar una ley que regule el sector de Emergencias y, por ende, los servicios de extinción de incendios y salvamento de nuestra Región.

Este encuentro, solicitado por la ejecutiva regional de la FeSP-UGT, tenía por objeto entablar un marco de negociación y diálogo para la necesaria regulación legal de las emergencias en la Comunidad Autónoma y la consiguiente coordinación y regulación legal de los diferentes servicios de extinción de incendios y salvamento presentes en la Región, tanto a nivel municipal (casos de Murcia y Cartagena) como a nivel autonómico (Consortio).

Asimismo, es necesario establecer de manera clara el marco de competencias y actuaciones propias de cada uno de los servicios de emergencias que intervienen, así como homogeneizar los criterios de acceso, escalas, categorías y un sinfín de clarificaciones que, sin duda, desembocarán en una regulación más profesional y operativa en la gestión que de las emergencias se lleve a cabo en la Comunidad de Murcia.

Ahora, los trabajos serán retomados y madurados desde la Consejería y se nos enviará un borrador, al que la FeSP-UGT sumará propuestas que profesionalicen los cuerpos, impulsando la formación la carrera administrativa y el reconocimiento del carácter de agente de la autoridad tan necesario en el quehacer diario.

Nuestro equipo de trabajo se ha puesto en marcha sobre el proyecto y así se lo hemos manifestado en la reunión junto a nuestro compromiso de sumar esfuerzos en este sentido.